

**CONVOCATORIA
MONITORES ACADÉMICOS
DE POSGRADO
SEMESTRE 2024-2S**

El Departamento de Matemáticas convoca a los estudiantes de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, que estén interesados en trabajar como Monitores Académicos de Posgrado en cualquiera de las siguientes asignaturas: Álgebra Lineal, Cálculo Diferencial, Cálculo Integral, Geometría Vectorial y Analítica, Matemáticas Básicas. Los interesados en participar deben cumplir con los siguientes requisitos:

Requisitos:

1. Ser estudiante en un programa de posgrado de la Universidad.
2. No presentar sanciones disciplinarias.
3. Tener un promedio académico no inferior a 4.0.
4. Es imprescindible tener una amplia disponibilidad horaria para poder cumplir con la vigilancia de exámenes, los días lunes y sábados de 8:00 am a 16:00 pm, mínimo 7 franjas entre los dos días. Esta vigilancia no es para todas las semanas del período, es sólo para aquellos días que reserva el Departamento de Matemáticas para la realización de exámenes parciales.
5. **Presentar hoja de vida, fotocopia de la cédula de ciudadanía, copia de calificaciones de pregrado, certificación bancaria (certificar la titularidad de la cuenta donde se consignará). Presentar copia de las calificaciones de posgrado hasta el último periodo académico cursado (2024-1S). Para recibir la postulación la papelería debe estar completa.**

Quienes cumplan con los requisitos mínimos de la convocatoria y obtengan una calificación superior al 80% en la hoja de vida continuarán con una prueba de conocimientos y una entrevista. La prueba de conocimiento será sobre temas relacionados en una de las siguientes asignaturas ofrecidas por el Departamento de Matemáticas: Álgebra Lineal, Cálculo Diferencial, Cálculo Integral, Geometría Vectorial y Analítica, Matemáticas Básicas. La entrevista consiste en una presentación, a manera de clase, de un tema de los asignados por el Departamento de Matemáticas. La presentación es de aproximadamente 30 minutos. (tener en cuenta las observaciones para la presentación).

Se advierte a los interesados que la distinción Monitoria Académica es incompatible con los demás beneficios contemplados en el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Artículo 58, Literales b, d, e, y f (cf Acuerdo 007 de 2010, Consejo Académico Artículo 2). Por esta razón quienes califiquen deben cumplir dicho Acuerdo.

Notas: El núcleo básico del programa de la carrera que cursaron los aspirantes debe tener como mínimo cinco asignaturas correspondientes a las ofrecidas por el Departamento de Matemáticas. Los estudiantes que han sido monitores académicos o estudiantes auxiliares de posgrado del Departamento de Matemáticas, y desean ser Monitores Académicos de posgrado, **deben volver a aplicar**; además, al finalizar el periodo 2024-1S deben tener un PAPA igual o superior a 4.0 y haber tenido un buen desempeño como monitor o estudiante auxiliar. Si el aspirante ha sido monitor o estudiante auxiliar de Posgrado en periodos previos, el Comité Asesor del Departamento de Matemáticas se reserva el derecho de revisar las correspondientes Evaluaciones.

Funciones del monitor de posgrado:

1. Preparar, dictar y estar a cargo -bajo la tutoría de la Dirección- de al menos un curso asignado por el Departamento de Matemáticas.
2. Ofrecer dos horas semanales de asesoría en las asignaturas que lo requieran.
3. Participar en la vigilancia y calificación de exámenes.
4. Participar en la implementación de exámenes virtuales (preferiblemente en la plataforma Moodle, en las asignaturas que lo requieran).
5. Si fuere necesario, preparar y grabar material virtual de una asignatura, bajo la tutoría del docente encargado de la coordinación de la misma.
6. Las demás funciones asociadas al cargo que asigne el Departamento.

Fecha límite de recepción de hojas de vida con los respectivos soportes:

Hasta las 12:00. M del Jueves 17 de octubre de 2024.

Los documentos deben ser enviados vía correo electrónico a dirmate_med@unal.edu.co, con el asunto: CONVOCATORIA MONITORES DE POSGRADO 2024-2S.

Publicación de lista de aspirantes citados a examen: Viernes 18 de octubre a las 16:00 horas.

Realización de la prueba de conocimientos: Lunes 21 de octubre de 2024

Realización de entrevista: Martes 22 de octubre 2024

Publicación de lista de aspirantes Pre- seleccionados: Miércoles 23 de octubre de 2024

OBSERVACIONES:

*Cada participante debe escoger y preparar un tema en alguna de las asignaturas ofrecidas por el Departamento y mencionadas en los requisitos. La presentación debe contemplar aspectos teóricos y la solución de ejercicios del tema correspondiente; se les estará enviando oportunamente el lugar y hora de la entrevista.

*Para contratar durante el período completo 2024-2S a un elegible se requiere que el mismo se matricule en el segundo período académico del 2024, dentro de los plazos fijados por la Universidad. Igualmente, culminado el período 2024-1S, el elegible debe cumplir el requisito de tener promedio académico igual o superior a 4.0. **Si el aspirante no cumple con los requisitos del promedio académico no será tenido en cuenta como Monitor de Posgrado.**

*Cada participante debe informar al momento de enviar los documentos la asignatura interesada para la presentación del examen y la entrevista.